

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Barrios Unidos
Código del proyecto	2383
Nombre del proyecto	Fortaleciendo tejido social; estrategias comunitarias de seguridad
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Lineas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Cultura ciudadana en torno a la seguridad	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
44211	Ruta por la paz y la memoria	por medio de un proceso formativo en paz cultura y arte para víctimas del conflicto armado desde la aprobación social.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>Según la encuesta de percepción de inseguridad de la Cámara de Comercio de Bogotá para el 2024 el 76% de los ciudadanos considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado, lo que evidencia una disminución del 1% en comparación de 2022. Fontibón y Antonio Nariño son las localidades con el mayor porcentaje de personas que consideran que ha aumentado la inseguridad en Bogotá con un 83% y 82% respectivamente, mientras que la percepción de inseguridad en la localidad de Barrios Unidos es de un 75%. Así, los factores que inciden en la percepción, evalúan la sensación de seguridad o inseguridad de las y los ciudadanos, por lo que es importante mencionar que el 45% de las personas encuestadas señalan haber sido testigo de un delito; el hurto a personas, el homicidio y la venta de drogas son los tres delitos que más le preocupan a las personas. Por su parte, las calles son el elemento del espacio público que tuvo un mayor aumento en percepción de inseguridad al crecer en el año 2023 en 11% y los parques alcanzaron un 12% de consideración de inseguridad. La percepción de seguridad en el barrio aumentó al 35%, mientras que la brecha de percepción de seguridad entre hombres y mujeres aumentó 4 puntos porcentuales. La percepción de inseguridad en la ciudad disminuyó al 76%. La brecha de percepción de seguridad entre hombres y mujeres aumentó 3 puntos porcentuales.</p> <p>La percepción de seguridad en la ciudad y en las localidades mejoró en la vigencia 2023 comparado con la vigencia 2022, tanto para hombres como para mujeres. El 31% de las mujeres consideran que el barrio es seguro frente al 38% de los hombres. El 80% de las mujeres considera que la inseguridad en la ciudad aumentó, en contraste con el 74% de los hombres. Las localidades Chapinero (56,82%), Teusaquillo (55%) y Candelaria (49,46) son las localidades en las que las personas consideran más seguro su barrio. Y en cuanto a la percepción de inseguridad en la ciudad, las localidades de Engativá (83,57%), Antonio Nariño (81,52%) y Puente Aranda (80,37%) son aquellas en donde más consideran que la inseguridad ha aumentado. Según informes de la Policía Metropolitana de Bogotá, se registró un número importante de comparendos frente a comportamientos contrarios a la convivencia que a corte de febrero de 2023 en el Distrito fueron 1.222, desde porte de armas con 763, evadir el pago de transporte 480 e ingreso indebido al transporte con 386, situaciones que pueden ser reducidas si se cuenta con un trabajo comunitario en pro del respeto y la convivencia, bajo esquemas de divulgación de servicios con enfoque hacia la seguridad-convivencia-justicia.</p> <p>La localidad de Barrios Unidos ha experimentado un aumento en la percepción de inseguridad y un uso inadecuado de sus espacios públicos. Esta situación ha creado una necesidad urgente de implementar estrategias efectivas que promuevan la convivencia pacífica y el cuidado comunitario. La falta de participación activa de la comunidad en los procesos de seguridad se ha identificado como un factor crítico. Además, diagnósticos realizados han demostrado la necesidad de capacitar a gestores locales que puedan actuar como mediadores y promotores de la seguridad en sus comunidades, reforzando la presencia en los barrios y calles de la localidad, haciendo presencia en el espacio público. Los programas de capacitación previos han mostrado resultados positivos en la formación de ciudadanos en la resolución de conflictos y en la promoción de buenas prácticas en convivencia. Sin embargo, es fundamental ampliar estas iniciativas para incluir a diversos grupos poblacionales, como niños, jóvenes, mujeres y comunidades indígenas, garantizando así una respuesta más inclusiva y efectiva ante los desafíos de seguridad en la localidad.</p>
Antecedentes
<p>En los últimos años, las autoridades han implementado diversas estrategias para mejorar la seguridad, como patrullajes más frecuentes y programas comunitarios. Durante las vigencias 2021, 2022, 2023, y 2024, la Localidad de Barrios Unidos implementó una estrategia de gestión de movilizaciones sociales, orientada a garantizar el ejercicio pacífico del derecho a la protesta y la convivencia ciudadana. A través de equipos especializados y bajo la dirección de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, se establecieron mecanismos de prevención, mediación y gestión de conflictos en el marco de las movilizaciones sociales y aglomeraciones.</p> <p>En Barrios Unidos, la implementación de la estrategia se desarrolló de la siguiente manera:</p> <p>Creación de Equipos de Gestores de Convivencia: Con el fin de garantizar el ejercicio pacífico del derecho a la protesta, se conformaron equipos interdisciplinarios de gestores de convivencia. Estos profesionales, con sólida formación en resolución de conflictos y conocimiento del contexto local, actuaron como mediadores en situaciones de tensión durante las movilizaciones sociales, contribuyendo a la prevención de la violencia y al fortalecimiento de la convivencia ciudadana.</p> <p>Planificación y Coordinación de Movilizaciones: Para prevenir conflictos durante las movilizaciones, se inició una fase de planificación y coordinación con organizaciones sociales y líderes comunitarios. El objetivo era establecer canales de comunicación fluidos y construir acuerdos que permitieran el desarrollo pacífico de las manifestaciones.</p> <p>Presencia y Acompañamiento de los Gestores de Convivencia: Los equipos de gestores de convivencia desempeñaron un papel protagónico en la gestión de las movilizaciones sociales. A través de acciones de prevención, mediación y facilitación del diálogo, se contribuyó a garantizar el ejercicio pacífico del derecho a la protesta y la convivencia ciudadana.</p> <p>Implementación de Estrategias de Comunicación y Sensibilización: Los gestores de convivencia desempeñaron un papel fundamental en la implementación de estrategias de comunicación y sensibilización, con el objetivo de promover una cultura de paz y convivencia durante las movilizaciones sociales. A través de diversas herramientas comunicativas, se buscó garantizar el ejercicio pacífico del derecho a la protesta y el respeto por los derechos de todos.</p> <p>Trabajo Coordinado con las Fuerzas de Seguridad: La estrategia de gestión de movilizaciones sociales se caracterizó por una estrecha coordinación entre los equipos de gestores de convivencia y las fuerzas de seguridad. A través de mecanismos de articulación y comunicación, se logró una respuesta integral y proporcional ante las situaciones de tensión, priorizando siempre la protección de los derechos humanos y la convivencia ciudadana.</p> <p>Intervención en Espacios Críticos de la Localidad: Con el objetivo de prevenir y gestionar de manera pacífica las movilizaciones sociales, los equipos de gestores de convivencia se concentraron en los espacios públicos de Barrios Unidos con mayor historial de concentraciones. A través de su intervención, se contribuyó a garantizar el ejercicio pacífico del derecho a la protesta y la convivencia ciudadana.</p> <p>Evaluación Post-Movilización y Retroalimentación: Con el fin de garantizar la mejora continua de la estrategia de gestión de movilizaciones sociales, se implementó un proceso de evaluación sistemática. A través de la recopilación de información y la participación de los diferentes actores involucrados, se identificaron lecciones aprendidas y se ajustaron los procedimientos para futuras intervenciones.</p> <p>Generación de Confianza en la Comunidad: Una de las metas principales de la estrategia fue fortalecer el vínculo entre las instituciones y la ciudadanía. Los gestores de convivencia, a través de su labor de proximidad y mediación, contribuyeron a construir relaciones de confianza y a promover una cultura de diálogo y colaboración.</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>Para garantizar la convivencia pacífica en la comunidad, los equipos de gestores de convivencia realizan patrullajes diarios a pie y en bicicleta por las zonas identificadas como de mayor riesgo. Estos equipos cuentan con protocolos de actuación actualizados y reciben capacitaciones periódicas en técnicas de mediación y comunicación efectiva. Además, se organizan encuentros mensuales con líderes comunitarios y vecinos para escuchar sus inquietudes y construir soluciones conjuntas, promoviendo así el diálogo y la confianza entre todos los actores sociales.</p> <p>Con el propósito de fomentar la convivencia pacífica y garantizar la seguridad ciudadana en Barrios Unidos se ha venido adelantando un plan integral de gestión de movilizaciones y aglomeraciones. Este plan incluye capacitaciones periódicas para los gestores de convivencia en técnicas de mediación, manejo de multitudes y primeros auxilios. Además, se implementa un sistema de monitoreo en tiempo real de los puntos críticos del territorio a través de cámaras de seguridad y drones, lo que permite una respuesta rápida y coordinada ante cualquier eventualidad. En esta misma línea, con el propósito de garantizar una respuesta oportuna y efectiva ante las movilizaciones y aglomeraciones, se ha implementado una plataforma de comunicación en línea que conecta a gestores, autoridades locales y representantes de la comunidad. Esta plataforma permite el intercambio de información en tiempo real y facilita la coordinación de acciones. Además, se realizan encuestas periódicas a la ciudadanía para evaluar la percepción de seguridad y la eficacia de las estrategias implementadas. Paralelamente, se desarrollan campañas informativas en redes sociales y medios locales para promover la convivencia pacífica, el respeto por el espacio público y la importancia de la participación ciudadana.</p>

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de Barrios Unidos de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales.	156268,0	Todas las UPZ de la Localidad de Barrios Unidos	Habitantes	Proyecciones de población, DANE (2024) y la Secretaría Distrital de Planeación, con base en el Censo 2018. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/proyecciones-de-poblacion-bogota

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

5. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos	Cooperante	Mejorar la infraestructura y el espacio público para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Promover el desarrollo sostenible y la movilidad en la localidad.	Implementar proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad, así como asegurar la adecuada asignación de recursos para la conservación y mejora del espacio público.
2	Conductores y Peatones	Beneficiario	Esperan que la administración local implemente medidas efectivas para regular el parqueo y mejorar la infraestructura peatonal, garantizando condiciones seguras para todos los usuarios de la vía.	Los conductores deben adoptar comportamientos responsables al estacionar y respetar las normas de tránsito. Por su parte, los peatones deben participar activamente en campañas de concientización sobre la importancia de mantener los andenes despejados y en buen estado.
3	Organizaciones Sociales y Comunitarias	Cooperante	Abogar por la defensa de los derechos de los ciudadanos, promover la participación comunitaria en la toma de decisiones y asegurar que se consideren las necesidades de todos los grupos en la planificación urbana.	Estas organizaciones deben promover la participación ciudadana en la gestión del espacio público, organizando foros y actividades que fomenten el diálogo entre la comunidad y las autoridades. Además, pueden actuar como vigilantes del cumplimiento de las normativas relacionadas con el uso del espacio público, asegurando que se escuchen las voces de los ciudadanos.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer el compromiso y la presencia institucional en los barrios de la localidad a través de la implementación de estrategias de seguridad y convivencia, implementadas por parte de los gestores locales, que contribuyan al buen uso y disfrute del espacio público

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Desarrollar e implementar estrategias de seguridad y convivencia mediante la acción de gestores locales, con el propósito de garantizar el uso adecuado y el disfrute del espacio público por parte de la comunidad

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

Este proyecto tiene como objetivo el diseño e implementación de cuatro estrategias de seguridad y convivencia, a través de los equipos de gestores locales, bajo la dirección de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Se espera que cada estrategia contemple un componente de acompañamiento territorial que responda a las necesidades específicas de la población, con un enfoque diferencial, participativo, comunitario y ambiental, promoviendo acciones que fortalezcan la ciudadanía activa y comprometida.

Los Gestores Locales de Convivencia desempeñan un papel clave en la prevención y resolución pacífica de conflictos. A través de su presencia, se busca promover una cultura de convivencia basada en el diálogo y la comprensión mutua. Estos profesionales trabajan de manera cercana con la comunidad para identificar y atender oportunamente las necesidades en materia de seguridad, contribuyendo a la creación de entornos más seguros y armónicos.

El proyecto se enfoca en el fomento de la cultura ciudadana, la promoción de la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza, a través del fortalecimiento del diálogo, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de los derechos ciudadanos. Para ello, es necesario fortalecer las capacidades institucionales para gestionar situaciones que afecten el disfrute del espacio público y la garantía de los derechos relacionados con la seguridad y la convivencia.

En el ámbito local, se requiere contar con un equipo capacitado para mediar en conflictos ciudadanos, gestionar movilizaciones y protestas sociales, promover prácticas seguras y preventivas, y facilitar el diálogo social y comunitario en diversos escenarios públicos (residenciales, industriales y comerciales). Además, se debe abordar la convivencia, el diálogo social, la resolución de conflictos y desarrollar procesos de gestión del conocimiento para identificar y mitigar factores de riesgo que inciden en la violencia y delitos, especialmente aquellos relacionados con el microtráfico en entornos escolares y otros espacios públicos.

Es fundamental definir la priorización y focalización de las intervenciones locales, así como realizar un análisis de vulnerabilidades que determine la temporalidad y el plan de trabajo del equipo de Gestores de Convivencia Local. Esta intervención debe articularse con el Plan de Acción Territorial (PAT) del sector. En este proceso, se deberá incorporar el análisis de los entornos escolares priorizados y la identificación de delitos de alto impacto contra mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Además, se debe establecer de manera clara los efectos que el problema causa en la población receptora de los impactos y las causas o fuentes generadoras de dichas afectaciones. A partir de este análisis, el proyecto debe plantear acciones directas, focalizadas y diferenciadas para cada caso, basadas en la caracterización social de las comunidades y priorizando las acciones según las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) o los grupos poblacionales más afectados por los problemas identificados.

COMPONENTE 1

Nombre

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

01 - Descripción del componente

Descripción del componente

Para la implementación por parte de los gestores de las estrategias de seguridad y convivencia que contribuyan al uso y disfrute del espacio público es fundamental tener en cuenta:

- Los gestores de seguridad, convivencia y diálogo, deben ser personal idóneo, capacitado y formado con experiencia en mediación, seguridad, convivencia ciudadana
- Elaborar un diagnóstico que identifique las necesidades de contratación de gestores locales en función de las demandas de la comunidad.
- Promover la participación activa de diversos sectores de la comunidad, incluyendo niños, jóvenes, personas mayores, mujeres y miembros de grupos diversos.
- Asegurar que la formulación de esta estrategia esté articulada y respaldada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Se valorarán conocimientos o habilidades en:

- Mecanismos de mediación de conflictos y promoción de espacios de encuentro, así como la identificación y solución colectiva de problemas de convivencia en contextos familiares y vecinales.
- Estructura administrativa del Distrito Capital para facilitar el diálogo interinstitucional y orientar a los ciudadanos sobre los canales de comunicación para solicitar servicios y soluciones a sus necesidades.
- Conocimiento del territorio local, incluyendo conflictos ciudadanos, violencias y posibles estrategias de prevención y gestión de la seguridad.
- Habilidades de comunicación orientadas al diálogo y a la promoción de la seguridad y convivencia en la localidad.

En particular lo dispuesto en la estrategia de seguridad deberá agrupar las líneas a continuación relacionadas:

- Distritos Seguros: Orientada a la intervención y protección de entornos residenciales, comerciales, industriales y otros de interés para el disfrute y funcionalidad de la ciudad.
- Control Urbano: Dirigida a la estabilización de zonas con alta incidencia delictiva, mediante el desarrollo de intervenciones operativas de alto impacto para debilitar las dinámicas criminales. Cooperación Ciudadana: Busca fortalecer la gestión comunitaria de la seguridad y la convivencia.
- Transporte Seguro: Busca mejorar la gestión de la seguridad y la convivencia en el sistema de transporte de Bogotá.
- Protección del Capital Natural: Tiene como propósito la protección del patrimonio natural de la ciudad, ante los impactos adversos de las actividades humanas
- Gestión de la Seguridad en Aglomeraciones: Se enfoca en la reducción de las posibles afectaciones a la seguridad y la convivencia, así como en el funcionamiento de la ciudad que pueda derivar en aglomeraciones.
- Ciudadanías Seguras: Responde a la necesidad de proteger a los grupos más vulnerables que enfrentan mayores riesgos frente a situaciones de violencia y delito.
- Urbanismo para la Seguridad: Se dirige a la identificación e intervención de aspectos urbanísticos que propicien factores de riesgo físico, social y ambiental para la seguridad y la convivencia. A partir de las líneas estratégicas a implementar en la localidad se definirá las necesidades en número y rol.

02 - Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
-----	------------------------	------------------------	-----------------------	---

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2025	44211	Ruta por la paz y la memoria	Diálogos diferenciales imaginemos lo local	Por medio de un proceso formativo en paz cultura y arte para víctimas del conflicto armado desde la aprobación social.
03 -Ubicación de la inversión del componente				
Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica	
2025	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALCAZARES 98 UPZ PARQUE SALITRE 103	Sin localización específica	Sin localización específica	
04-Población a beneficiar				
	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Población en general de la localidad	156268	156268	156268	156268
05-Criterios de selección de la población beneficiaria				
Criterios				
Según los criterios de viabilidad de SDP				

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer el compromiso y la presencia institucional en los barrios de la localidad a través de la implementación de estrategias de seguridad y convivencia, implementadas por parte de los gestores locales, que contribuyan al buen uso y disfrute del espacio público

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
Objetivo Específico				
Desarrollar e implementar estrategias de seguridad y convivencia mediante la acción de gestores locales, con el propósito de garantizar el uso adecuado y el disfrute del espacio público por parte de la comunidad				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Servicio de promoción a los gestores de convivencia ciudadana	4
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	N/A	Porcentaje de personas que considera que la inseguridad ha aumentado.	

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Talento Humano	\$ 976.589.000	\$ 859.835.717	\$ 884.938.415	\$ 910.779.061
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 976.589.000	\$ 859.835.717	\$ 884.938.415	\$ 910.779.061
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			\$ 3.632.142.193			

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De calendario		Moderado	Menor		
Productos						
Actividades						

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Sostenibilidad de los procesos de convivencia: Con el desarrollo de procesos de gestión del conocimiento, los equipos locales podrán identificar y abordar de manera proactiva los factores que afectan la convivencia y la seguridad a largo plazo, lo que contribuirá a la creación de entornos más seguros y armoniosos de manera sostenible.
Mejoramiento de la seguridad y convivencia e incremento de la percepción positiva en relación con la seguridad: Se espera que, a través de las estrategias diseñadas, la presencia activa de los Gestores Locales de Convivencia contribuya a la prevención de conflictos y a la resolución pacífica de los mismos, lo que fortalecerá la convivencia en las comunidades y promoverá una cultura de paz y entendimiento mutuo.
Reducción de factores de riesgo: A través del trabajo cercano con la comunidad y el fortalecimiento de capacidades institucionales, se espera que el proyecto permita identificar y mitigar los factores de riesgo asociados a la violencia, el microtráfico en entornos escolares y otros delitos, especialmente aquellos que afectan a poblaciones vulnerables como mujeres, niños y adolescentes.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Mejor gestión del espacio público: El fortalecimiento de las capacidades locales para gestionar situaciones que afecten el espacio público y la convivencia permitirá una mayor garantía de los derechos ciudadanos y un uso más seguro y respetuoso del espacio común, reduciendo situaciones de conflicto y aumentando la percepción de seguridad en la comunidad.

Intervención focalizada y eficiente: La priorización de intervenciones según las vulnerabilidades locales y la caracterización social de las comunidades permitirá que las acciones sean más efectivas y diferenciadas, adaptándose a las necesidades específicas de cada zona o grupo poblacional, lo que aumentará la efectividad de las medidas implementadas.

Recuperación de la confianza institucional: Al mejorar la interacción entre la ciudadanía y las autoridades locales, y al promover la resolución pacífica de conflictos, se fortalecerá la confianza de la población en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y la convivencia, contribuyendo a la cohesión social y al respeto mutuo.

Creación de metodologías innovadoras para la prevención y seguridad, utilizando diseño ambiental u otras estrategias similares y Capacitación en el manejo de situaciones de riesgo, enfocándose en la resolución de conflictos en el contexto comunitario.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Roman Eduardo Albornoz Barreto	Correo electrónico:	roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Milena Ardila Vega - Daniel Patiño	Correo electrónico:	milena.ardila@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:		Correo electrónico:	

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/11/2024	Creación de DTS
2	25/03/2025	se actualiza flujo financiero y presupuestos participativos



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

